

Expediente: 346/21

Carátula: CFN S.A. C/ GOMEZ GRACIELA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **09/04/2025 - 04:40**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GOMEZ, GRACIELA DEL VALLE-DEMANDADO

23231174699 - CFN S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 346/21



H20461500959

JUICIO: CFN S.A. c/ GOMEZ GRACIELA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 346/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 08 de abril de 2025.

I) Agréguese constancia de ARCA. Téngase presente la carta de pago otorgada a favor del demandado por la totalidad de capital y por la planilla de actualización del mismo.

II) Pasen los autos a despacho para regular honorarios, por la etapa de ejecución de sentencia. AA.

Actuación firmada en fecha 08/04/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.